REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2016-00483-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por la señora LUZ MARÍA FRANCO RENDÓN contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, allegada por la entidad ejecutada la liquidación de los aportes adeudados por la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo de 1995 y el 30 de septiembre de 1999, con sus respectivos intereses, el pasado 22 de febrero, previo a emitir una decisión de fondo, se pone la misma en conocimiento de la parte ejecutante, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 042 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria_____